

LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe

Tel. (03492) 423129 / 501190

Web: www.ligarafaelinadefutbol.com



BOLETÍN OFICIAL N° 3.088

SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2026 - CONSEJEROS

PRESENTES CON PODERES APROBADOS: MODINO Gastón ATL. RAFAELA – TREJO Sergio 9 DE JULIO – NAVARRO Walter ARG. QUILMES – KARLEN Mario ATL. PEÑAROL – COSTAMAGNA Matías BEN HUR – MURIEL Jorge FC ESTADO – RODRIGUEZ Ricardo SP. NORTE – PANCHUK Javier DEP. LIBERTAD – ANRIQUE Néstor ATL. UNIÓN – GAIDO Iván MORENO DE LEHMANN – HIDALGO Jorge INDEP. ATALIVA – SUDANO Fabio ARG. HUMBERTO – DIAZ Ángel DEP. ALDAO – BOCCO Andrés SP. ROCA – SUAREZ Eric BELGRANO SAN ANTONIO – JUAREZ Rafael ARG. VILA – EBERHARDT Facundo DEP. RAMONA – RODRIGUEZ Federico SAN MARTIN ANGELICA – FALCO Juan BROWN DE SAN VICENTE – MALDONADO Sergio ATL. MARÍA JUANA – DEL BARCO Gabriel TALLERES M. JUANA – CAFFARO Gabriel FLORIDA CLUCELLAS – PAROLA Daniel SP. SANTA CLARA – HENZEN Alejandro JUV. UNIDA VSJ – ORELLANO Diego DEP. SUSANA – MORLACHI Ariel DEP. TACURAL – CABRAL Raúl DEF. FRONTERA – GALLANO Cristian INDEP. SAN CRISTOBAL – CORNIER Sergio BOCHOFILO BOCHAZO – MAGNANO Leandro DEP. JOSEFINA – PERETTI Marcelo SP. LIBERTAD EC – CERATTO Raúl ATL. ESMERALDA – FASSI Cristian DEP. BELLA ITALIA – DIAZ César LA TRUCHA FC – BARBERO Luciano SUNCHALES CICLES.

AUSENTES CON AVISO: TIRO FEDERAL MV – ZENON PEREYRA FC – LA HIDRÁULICA.

ASISTEN DE LA MESA DIRECTIVA: ZBRUN Fabián (Presidente) – GIRARDINI Daniel (Vice-Presidente) – PERETTI Edgardo (Secretario) – AMBROGGIO Maximiliano (Pro-Secretario) – BARBERO Gastón (Tesorero) – CUADRADO Rubén (Pro-Tesorero) – RIZZO Marina (Síndico Suplente).

AUSENTE CON AVISO: FERRERO Joaquín (Síndico Titular)

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: A cargo de sus titulares ZBRUN Fabián (Presidente) y Edgardo PERETTI (Secretario).

BOLETIN OFICIAL: Puesto a consideración el Boletín Oficial 3.087 de fecha 23/06/2026, el mismo es aprobado sin observaciones.

LECTURA CORRESPONDENCIA: Torneo confraternidad: Unión vs. Tiro Federal Morteros 01/07 15 hs. Federal A: 9 de Julio vs. Def. Belgrano lunes 13/06 18.30 hs. Informe Consejo Federal sobre ligas que participarán en Copa País. Nota de Ben Hur solicitando reemplazo de un jugador por lesión. Se da traslado al médico correspondiente. Nota de Sp. Santa Clara felicitando a la Liga Rafaelina por los 104 años de vida. Se informa que se recibió un presente floral del club Indep. Ataliva.

INFORME DE TESORERIA:

PAGO RESUMEN DE CUENTAS:

ATLÉTICO PEÑAROL: \$350.000.-

DEPORTIVO ALDAO: \$350.000.-

ARGENTINO QUILMES: \$350.000.-

DEPORTIVO LIBERTAD: \$350.000.-

ZENON PEREYRA: \$200.000.-

SPORTIVO LIBERTAD EST. CL.: \$200.000.-

ATLÉTICO MARÍA JUANA: \$200.000.-

UNIÓN DE SUNCHALES: \$60.000.-

DEPORTIVO SUSANA: \$60.000.-

SPORTIVO ROCA: \$180.000.-

SPORTIVO ROCA: \$655.000.-

ARGENTINO QUILMES: \$260.000.-

SPORTIVO NORTE: \$210.000.-
SPORTIVO NORTE: \$350.000.-
BELGRANO DE SAN ANTONIO: \$350.000.-
UNIÓN DE HERSILIA: \$70.000.-
TALLERES DE MARÍA JUANA: \$350.000.-
SAN MARTÍN DE ANGELICA: \$340.000.-

PORCENTAJE PARTIDOS:

9 DE JULIO VS EL LINQUEÑO (FEDERAL A): \$252.000.-
ATLÉTICO DE RAFAELA VS ATL. SAN JORGE (COPA SANTA FE FEMENINO): \$200.000.-
BROWN DE SAN VICNETE VS SAN JUSTINO (COPA SANTA FE MASCULINO): \$400.000.-
9 DE JULIO VS GIMNASIA CHIVILCOY (FEDERAL A): \$246.000.-

PASES DE JUGADORES:

INTERCLUBES CONCEDIDOS DEFINITIVO:

TORREZ, Santino de 9 DE JULIO a DEP. BELLA ITALIA.
RODRIGUEZ, Angel de ZENÓN PEREYRA FC a LA TRUCHA FC.

INTERCLUBES CONCEDIDOS “A PRÉSTAMO” H/31/12/2026:

RODRIGUEZ MULLER, Aaron de LA HIDRÁULICA a ZENÓN PEREYRA FC.
MERCADO, Alexis de UNIÓN DE SUNCHALES a INDEPENDIENTE DE ATALIVA.
BLANGINI, Camila de PEÑAROL a ATLÉTICO RAFAELA.
SANTILLAN, Thiago de DEP. JOSEFINA a LA TRUCHA FC.

INTERLIGAS CONCEDIDOS DEFINITIVO:

ESPARZA, Cristian de TEMPERLEY (AFA) a ATLÉTICO RAFAELA.
BRUNETTO, Facundo de PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.) a LA TRUCHA FC.
CASAS, Daniel de PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.) a LA TRUCHA FC.

INTERLIGAS CONCEDIDOS “A PRÉSTAMO” H/31/12/2026:

MOREYRA, Francisco de UNIÓN (Liga Santafecina) a SPORTIVO NORTE.
VILLA CUESTAS, Martiniano de SARMIENTO (Liga Paraná Campaña) a UNIÓN DE SUNCHALES.

INTERNACIONAL SOLICITADO DEFINITIVO:

JOURDAN, Federico de KALATAMA FC (Federación Griega) a ATLÉTICO RAFAELA.

FICHAS MASCULINO FÚTBOL:

ATL. ESMERALDA: 52207717 IMHOFF, Jose; 51349315 MARCUZZI, Nicolas; 51449161 BATTISTINO, Juan;

BEN HUR: 50350551 BARRA, Tobías;

BROWN DE SAN VICENTE: 56689129 CURBETTI, Bautista; 56686768 ROMERO, Fausto José;

FERROCARRIL DEL ESTADO: 56623641 GALIZZI, Felipe;

PEÑAROL: 54025683 ZAIZER, Caleb; 56381204 IBARRA, Noha Nicolás; 54769189 AGUILAR, Ivo Paul

FACTURACION FICHAJES AL 30/06: Se informa que en los próximos días se procederá a realizar las facturas de los primeros fichajes de jugadores realizados en el corriente año hasta el 30/06. Las mismas podrán ser abonadas en 4 cuotas con fechas de vencimiento: 10/08, 10/09, 10/10 y 10/11.

VENCIMIENTO 1ª CUOTA CUPONES 10/07: Se recuerda que el 10/07 vence la 1a cuota de los cupones 2026. El martes 14/07 se realizará el sorteo establecido en la propuesta enviada, con los clubes que hayan abonados en tiempo y forma.

DICTAMEN COMISION DE REGLAMENTO PEDIDOS 9 DE JULIO Y DEPORTIVO LIBERTAD: La citada comisión pone a consideración dos dictámenes de acuerdo a notas presentadas por los clubes 9 de Julio y Deportivo Libertad de Sunchales:

Comisión de Reglamentación

ATENTO la solicitud presentada por el Club A. 9 de Julio por la cual solicita la modificación del Art. 10 Inc. VII del Reglamento Torneo Primera “A” 2026 “Torneo Anual Clasificatorio” en lo atinente a permitir la incorporación de jugadores que tengan disputados partidos en LRF durante el año y que actualmente revisten como jugadores libres en la ventana prevista al finalizar el Torneo “Apertura” 2026 de Primera División; y

Que los argumentos expuestos por el peticionante merecen ser considerados válidos y debidamente justificados.

Que es política de esta Comisión atender todo aquello que apunte a superar en modo positivo lo legislado en forma inicial, en tanto redunde en beneficio de todos.

Por ello, esta Comisión de Reglamentación de la Liga Rafaelina de Fútbol

ACONSEJA: MODIFICAR el Art. 10° en su inciso VII del Reglamento citado en los considerandos, quedando el mismo con la siguiente redacción:

ART. 10°: LISTA DE BUENA FE. Inciso VII:

Al finalizar el Torneo “Apertura” los equipos podrán renovar su lista de Buena Fe para el Torneo “Clausura”, además de lo indicado en el Inciso I de este artículo, pudiendo incluir en la misma HASTA DOS (2) JUGADORES con pase, los cuales deberán ser jugadores que no hayan firmado en otro club de la LRF en este año, jugadores de otras Ligas; y/o jugadores que hayan firmado para cualquier equipo de la LRF en el año 2026 hasta en un máximo de cuatro (4) partidos (en esta última opción el jugador deberá realizar el trámite como jugador libre / Pase Definitivo). Si algún equipo ya tiene colmada la capacidad de los cincuenta (50) jugadores permitidos, para incorporar a los dos (2) refuerzos o reemplazar jugadores de su plantilla en el “Clausura”, deberá dar de baja a jugadores de la Lista de Buena Fe original.

Rafaela, junio de 2026.

Comisión de Reglamentación

ATENTO la solicitud presentada por el Club Deportivo Libertad de Sunchales referida a dejar abierta la Lista de buena fe de Primera División en cualquier momento del año para incorporar jugadores de divisiones inferiores de cada entidad; y

Que las razones expuestas por la entidad presentante se sustentan en un acertado criterio de razonabilidad y visibles en la realidad cotidiana.

Que es criterio jurisprudencial de esta Comisión atender a todo aquello que apunte a una superación del espíritu de la competencia en cuanto a su aplicación.

Que la Liga Rafaelina de Fútbol entiende que la dinámica de los torneos debe estar en consonancia con la realidad, ello en un marco de racionalidad y utilidad comunitaria.

Que la propuesta del Club Deportivo Libertad será de beneficio para todos los participantes.

Por todo ello, esta Comisión de Reglamentación de la Liga Rafaelina de Fútbol ACONSEJA:

1) MODIFICAR el Inciso I del Artículo 10: Lista de buena fe del Reglamento Torneo Primera “A” 2026 “Torneo Anual Clasificatorio”, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 10°: LISTA DE BUENA FE

I. Las listas de buena fe estarán conformadas inicialmente por un total de 50 jugadores y deberán entregarse como plazo máximo el martes anterior a disputarse la cuarta fecha. Todos los jugadores que hayan firmado planilla para un equipo en fechas anteriores deberán ser incluidos en la Lista de Buena fe del club en que firmaron. Asimismo, los clubes podrán ampliar sus listas de Buena fe de Primera División ÚNICAMENTE con jugadores propios de sus DIVISIONES INFERIORES en cualquier momento del Torneo.

El presente dictamen también tendrá vigencia para el torneo de Primera División de la Primera B.

Rafaela, junio 2026.

Ambos dictámenes firmados por: Edgardo Peretti (Presidente), Maximiliano Ambroggio, Gastón Mondino, Sergio Cornier, Jorge Hidalgo.

Puestos a consideración, son aprobados por unanimidad.

VACACIONES DIV. INFERIORES E INFANTILES: Se recuerda que los sábados 11 y 18/07 no habrá fecha de divisiones inferiores e infantiles por vacaciones de invierno. La actividad se retoma el 25/07.

PROGRAMACION FECHA DIV. SUPERIORES DOMINGO 04/07: Se confirmaron los siguientes días y horarios:

*JUEVES 02/07

*9 de Julio - Atlético de Rafaela (18 hs Reserva y 19:30 hs Primera)

*Ferrocarril del Estado vs. Brown de San Vicente (20 hs Reserva y 21.30 hs Primera - pendiente)

*DOMINGO 05/07

*Sportivo Norte - Brown de San Vicente (12 hs Reserva y 13:30 hs Primera)

*Deportivo Aldao - Sportivo Roca (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Argentino Quilmes - Peñarol (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Ferrocarril del Estado - Ben Hur (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Atlético M. Juana - Libertad de Sunchales (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Unión de Sunchales - Independiente de Ataliva (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Deportivo Josefina - Sp. Libertad Est. Clucellas (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Argentino de Vila - Deportivo Tacural (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Dep. Ramona vs. Juv. Unida VSJ (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Moreno de Lehmann vs. Independiente San Cristóbal (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Tiro Federal MV vs. Dep. Bella Italia (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Dep. Susana vs. Belgrano San Antonio (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Talleres M. Juana vs. Florida Clucellas (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*San Martín de Angelica vs. Bochófilo Bochazo (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*La Trucha vs. Sp. Santa Clara (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera)

*Def. Frontera vs. Zenón Pereyra FC (14 hs Reserva y 15:30 hs Primera – cancha Atl. Esmeralda)

El Sr. Presidente quiere destacar que por la fecha correspondiente (Ferro vs. Brown es un partido atrasado), hay solamente un adelanto por lo que se debe hacer un esfuerzo importante en cuanto a las ternas, sumado a que algunos árbitros deben viajar a Buenos Aires para recibir un diploma. De todos modos manifiesta que se cubrirán todos los encuentros, posiblemente con algunas ternas de ligas vecinas.

ANALIZAR POSIBILIDAD ADELANTOS DOMINGO 12/07: El Sr. Presidente manifiesta que el próximo fin de semana no hay inferiores y por lo tanto, el que desee, puede usar el día sábado 11/07 para adelantar sus partidos de primera división.

NUEVA CITACION ENTRENAMIENTO COPA PAIS Y SUB15: El Sr. Presidente procede a informar que el próximo lunes 06/07 en cancha de Quilmes se realizará un nuevo entrenamiento de la Selección Sub15 y Copa País. En breve se informarán los jugadores citados para ambas selecciones.

TALLER SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO: El Sr. Secretario ofrece a los clubes afiliados el taller de perspectiva de género y redes sociales que se dio a los árbitros. Manifiesta que el mismo es muy interesante y es una buena oportunidad para brindarles el mensaje a los deportistas. Agrega que se está trabajando sobre la ludopatía en menores para realizar en un futuro charlas en los clubes.

TEMA INCIDENTES LIGA CAÑADENSE: El Sr. Presidente hace mención a los incidentes ocurridos en un partido de Liga Cañadense, donde falleció un policía. Se habla que el Ministerio de Seguridad aplicaría una dura sanción al club Atl. Carcaraña por lo ocurrido. A raíz de ello la policía estaría comenzando a solicitar a los clubes as habilitaciones comunales o municipales de los predios. El delegado del club Peñarol manifiesta que ya recibieron ese pedido.

TEMA REGIONAL AMATEUR 2026: Se solicita a los clubes Ferrocarril del Estado y Deportivo Libertad de Sunchales que informen mediante nota, hasta el próximo martes, si participarán o no del próximo torneo Regional Amateur que organiza el Consejo Federal.

104° ANIVERSARIO LIGA RAFAELINA DE FUTBOL: En el día de la fecha se celebran los 104 años de vida de la Liga y por eso la mesa directiva quiere destacar a todos los dirigentes, deportistas, árbitros, simpatizantes, entre otros, que pasaron por cada una de las instituciones a lo largo de todos estos años. Hace hincapié en el trabajo de los delegados que semana a semana se hacen presentes en las sesiones del Consejo Directivo, cumpliendo un rol fundamental para la realización de las actividades semanales.

Finalizada la sesión se celebrará una cena con todos los delegados presentes, miembros de los cuerpos de la Liga, autoridades municipales y provinciales, sponsors, periodistas, etc. Se agradece a los directivos del club Dep. Bella Italia por la cesión de las instalaciones (salón de la comuna) y las atenciones para realizar la sesión y la correspondiente cena.

El Consejo Directivo cierra la sesión con un fuerte aplauso a la Liga Rafaelina por sus 104 años.

PROXIMA REUNION: Martes 07/07 (mixta).